



2ª EDICIÓN DEL  
**CONCURSO DE EXPERIENCIAS GERONTOLÓGICAS**  
“UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES”

**DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 2006**  
**Fecha límite para la recepción de trabajos**

Este Concurso se realiza con el aporte del Programa Regional del Adulto Mayor de Cáritas en América Latina y Caribe (PRAM) y tiene por finalidad estimular y difundir experiencias latinoamericanas orientadas a promover la calidad de vida de las personas adultas mayores y a destacar la vejez como condición positiva de la vida.

**Para la presente convocatoria del Concurso se han definido los siguientes ejes temáticos:**

1. Relaciones intergeneracionales.
2. Actividades y trabajo voluntario con y/o por parte de personas adultas mayores.
3. Experiencias que propicien la superación de malos tratos, abuso y violencia con respecto a las personas adultas mayores.
4. Imágenes y representaciones de la vejez.
5. Redes, participación, inclusión y apoyo social en relación con personas adultas mayores.
6. Trabajo de apoyo comunitario y familiar orientado a personas adultas mayores con discapacidad o con dificultades para realizar actividades de la vida diaria.
7. Espiritualidad y trascendencia en la vejez.
8. Tiempo libre y ocio en la vejez.

**BASES DEL CONCURSO**

**1) ¿Quiénes pueden participar?**

- Organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro de carácter formal o informal, las cuales deberán acreditar su existencia mediante carta o documento.
- Personas naturales, independientemente que trabajen en entidades gubernamentales, siempre y cuando se presenten como tales (personas naturales).

**2) ¿Con qué tipo de experiencias se puede participar?**

- Experiencias desarrolladas en América Latina y Caribe, las cuales:
- busquen promover la calidad de vida de las personas adultas mayores, especialmente de aquellas de más escasos recursos, o se orienten a destacar la vejez como condición positiva de la vida.
  - se relacionen con uno o más de los ejes temáticos antes descritos.
  - sean creativas.
  - incluyan procedimientos o métodos posibles de replicar en otros países de la región.

**Notas:**

- ◆ En todos los casos, las experiencias deberán tener al menos de 1 año de desarrollo.
- ◆ Las experiencias pueden estar siendo financiadas con fondos oficiales o privados.
- ◆ Se aceptarán sólo trabajos basados en experiencias.
- ◆ Ensayos, revisiones bibliográficas y tesis de grado no serán considerados.
- ◆ Los trabajos deberán ser inéditos: no deberán haber sido publicados por ningún medio. Tampoco deberán haber sido premiados en otros concursos. Lo anterior debe ser posible de constatar por parte de la entidad convocante, y además se acreditará a través de una carta de fe firmada por el autor o autor principal, la cual deberá adjuntarse al trabajo enviado.

**3) Categorías:**

- Experiencias ejecutadas por Organizaciones
- Experiencias ejecutadas por Personas naturales.

- El Concurso escogerá entre las experiencias presentadas a la categoría de Organizaciones, dos (2) ganadores entre un máximo de diez (10) trabajos nominados.
- El Concurso escogerá entre las experiencias presentadas a la categoría de Personas naturales, una (1) ganadora entre un máximo de cinco (5) trabajos nominados.

**4) Fecha límite de recepción de trabajos:** Domingo 13 de agosto de 2006

**5) Dirección de recepción de trabajos:** [concurso2006@gerontologia.org](mailto:concurso2006@gerontologia.org)

**6) Tamaño, extensión, idioma y presentación:**

- Los trabajos deberán presentarse en formato **Word**, letra Arial (o similar) No 10, con márgenes de 2,5 centímetros en todos los lados (superior, inferior, derecho e izquierdo).
- La extensión **máxima** será de **15** páginas tamaño carta (incluyendo gráficos y fotografías). El interlineado será a espacio y medio. Las páginas de los textos deberán estar enumeradas.
- Con el propósito de facilitar la lectura, los textos deberán estar **alineados a la izquierda**; es decir no podrán estar "justificados".
- En el **encabezado** debe incluirse: (1) el título del trabajo (máximo 15 palabras), (2) seudónimo del autor o autor principal, (3) el eje temático del Concurso respecto del cual desea que se considere el trabajo, (4) la categoría a la que se postula (Organización o persona natural) y, (5) el país.

**Notas:**

- En un archivo diferente, el autor, o el autor principal deberá enviar un breve **currículum vitae**, si se trata de personas naturales. En el caso de que la postulación se a la categoría de organizaciones, además deberá enviarse un breve **currículum de la organización** (sea ésta formal o informal).
- En todos los casos deberá escribirse el **seudónimo** con el cual el autor presenta el trabajo.

**7) Premios:** Se otorgarán tres premios: dos en la categoría de Organizaciones y uno en la de Personas naturales.

- Trabajos presentados a la categoría Organizaciones:  
Primer premio: 2000 USD - Segundo premio: 1000 USD
- Trabajo presentado a la categoría Personas naturales: Premio: 1000 USD.

**Notas:**

- Los premios se harán efectivos dentro de los 30 días posteriores a la publicación de los resultados del Concurso.
- En el caso de Organizaciones el premio se entregará a quien designe la propia organización y aparezca como tal en el currículum de la misma, adjunto al trabajo.
- En el caso de Personas naturales, el premio se entregará al autor, o al autor principal.

Los trabajos premiados y nominados serán publicados en el portal de la Red Latinoamericana de Gerontología ([www.gerontologia.org](http://www.gerontologia.org))

La Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) podrá ulteriormente publicar una memoria impresa del Concurso "Una Sociedad para todas las Edades", la cual incluya los trabajos premiados y una selección de los trabajos nominados.

La premiación del Concurso se anunciará en el portal Internet de la Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) el día 1 de Octubre de 2006, Día Internacional del Adulto Mayor.

La Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) entregará un certificado simple de reconocimiento a cada trabajo nominado por el jurado.

**8) Jurado:** Los trabajos serán evaluados por un jurado internacional de la región, integrado por tres (3) especialistas en el tema de envejecimiento y la vejez. Su dictamen será inapelable. En el caso que el Jurado considere que los ensayos presentados no reúnen la calidad suficiente, podrá declarar desierto el Concurso tanto en su totalidad como en alguno/s de los premios en particular.

Ximena Romero – Coordinadora **Red Latinoamericana de Gerontología** (RLG)

Para consultas escribir a: Ximena Romero – [ximenaromero@gerontologia.org](mailto:ximenaromero@gerontologia.org)